PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Orden de 9 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería de Caminos de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal (Código AFT03C18-5)

1.- CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL LISTA DE ESPERA

1-El Máster que aporta no es oficial, ya que no aparece en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos).

2-El título de idiomas que aporta, es un curso de la Universidad de Murcia. Además, es de nivel A2.1, cuando el mínimo nivel para que se considere tiene que ser B2.

3-En cuanto a la experiencia en URBAMUSA, ésta no está incluida ni en el apartado b.1) ni en el apartado b.2) del punto 10.4 de las bases específicas por las que se rigen las pruebas selectivas.

2.- CONCLUSIONES

No se admite la alegación presentada.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel Gambin Peñalver

Documento firmado electrónicamente en Murcia, en la fecha expresada al margen.

